



9674-15091

RV: MEMORIAL APORTANDO LIQ. DE CRÉDITO

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/01/2021 9:14 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (441 KB)

OMAR FERNANDEZ REYES.pdf;

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

CODIGO

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6Dzfatl3GGHLOpndx3zEM%3d> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30> (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Aviso a la Comunidad y Remates <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali->

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas

<https://www.ramajudicial.gov.co/>

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999**, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (**Ley 527 de 1999**).

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.**, se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Asistente Jorge Naranjo <asistente@jorgenaranjo.com.co>

Enviado: jueves, 14 de enero de 2021 8:32 a. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali
<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL APORTANDO LIQ. DE CRÉDITO

SEÑORES:

JUZGADO (05) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

ORIGEN: 25 CIVIL MUNICIPAL

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: **OMAR FERNANDEZ REYES**
RADICACION: 201800904
COD: B35

Mediante el presente correo me permito aportar al despacho memorial con liquidación de crédito

Atentamente,

Luis Fernando Ramírez Pizo

Auditor Jurídico

Naranjo Azcárate Abogados

Avenida 2 Norte No. 7N - 55

Oficina 504

Edificio Centenario II

Cali (Valle)

Tel. + (572) 8893113

NARANJO AZCARATE ASOCIADOS

Señor

05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION CALI
25 CIVIL MUNICIPAL


E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÀ S.A.
DEMANDADO: OMAR FERNANDEZ REYES
RADICACION: 201800904
CDOI: 35

JORGE NARANJO DOMINGUEZ, mayor de edad, vecino de Cali, abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional No. 34.456 expedida por el Ministerio de Justicia y cédula de ciudadanía No. 16.597.691 de Cali, en nombre y representación de **BANCO DE BOGOTÀ S.A.** en el proceso de la referencia, me permito:

Aportar al despacho la liquidación del crédito actualizada.

Del señor Juez, Atentamente



JORGE NARANJO DOMINGUEZ
T.P. No. 34.456 del C.S.J.
C.C. No. 16.597.691 de Cali
DIC/29/2020
LFR

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
19,49%	NOVIEMBRE	2018	3	2,16%	\$ 11.391.993,00	\$ 24.608,83
19,40%	DICIEMBRE	2018	30	2,15%	\$ 11.391.993,00	\$ 245.074,76
19,16%	ENERO	2019	30	2,13%	\$ 11.391.993,00	\$ 242.367,09
19,70%	FEBRERO	2019	28	2,18%	\$ 11.391.993,00	\$ 231.886,31
19,37%	MARZO	2019	30	2,15%	\$ 11.391.993,00	\$ 244.736,68
19,32%	ABRIL	2019	30	2,14%	\$ 11.391.993,00	\$ 244.172,97
19,34%	MAYO	2019	30	2,15%	\$ 11.391.993,00	\$ 244.398,49
19,30%	JUNIO	2019	30	2,14%	\$ 11.391.993,00	\$ 243.947,41
19,28%	JULIO	2019	30	2,14%	\$ 11.391.993,00	\$ 243.721,79
19,32%	AGOSTO	2019	30	2,14%	\$ 11.391.993,00	\$ 244.172,97
19,32%	SEPTIEMBRE	2019	30	2,14%	\$ 11.391.993,00	\$ 244.172,97
19,10%	OCTUBRE	2019	30	2,12%	\$ 11.391.993,00	\$ 241.689,09
19,03%	NOVIEMBRE	2019	30	2,11%	\$ 11.391.993,00	\$ 240.897,55
18,91%	DICIEMBRE	2019	30	2,10%	\$ 11.391.993,00	\$ 239.539,22
18,77%	ENERO	2020	30	2,09%	\$ 11.391.993,00	\$ 237.952,31
19,06%	FEBRERO	2020	28	2,12%	\$ 11.391.993,00	\$ 225.154,40
18,95%	MARZO	2020	30	2,11%	\$ 11.391.993,00	\$ 239.992,19
18,69%	ABRIL	2019	30	2,08%	\$ 11.391.993,00	\$ 237.044,43
18,19%	MAYO	2020	30	2,03%	\$ 11.391.993,00	\$ 231.352,44
18,12%	JUNIO	2020	30	2,02%	\$ 11.391.993,00	\$ 230.553,11
18,12%	JULIO	2020	30	2,02%	\$ 11.391.993,00	\$ 230.553,11
18,29%	AGOSTO	2020	30	2,04%	\$ 11.391.993,00	\$ 232.493,29
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,05%	\$ 11.391.993,00	\$ 233.177,21
18,09%	OCTUBRE	2020	30	2,02%	\$ 11.391.993,00	\$ 230.210,35
17,84%	NOVIEMBRE	2020	30	2,00%	\$ 11.391.993,00	\$ 227.349,73
17,46%	DICIEMBRE	2020	30	1,96%	\$ 11.391.993,00	\$ 222.986,68
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						\$ 5.954.205,39
CAPITAL						\$ 11.391.993,00
TOTAL K + INTERESES						\$ 17.346.198,39